

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE 19 DE FEBRERO DE 2015

En el día de la fecha, siendo las horas 8.40 se reúne el Consejo Directivo en la Facultad de Filosofía y Letras con la presencia de la Sra. Decana, Prof. Mercedes Leal de Man; Sr. Secretario Académico, Prof. Sergio Oscar Robín y los Sres. Consejeros cuya nómina consta a continuación:

PROF. MARIA ESTHER FERREYRA.

PROF. DANIEL JIMENEZ

PROF. JULIA SALDAÑO.

PROF. MARIA VICTORIA MOLINA.

SR. MANUEL SORIA.

SRTA. FLORENCIA LARREA.

SR. JOSE CAMACHO.

SRTA. LEONELA RUIZ

1. Consejera Griselda Barale solicita licencia por 30 días a partir del 29 de enero pasado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: si.

SE APRUEBA.

2. Presta juramento como Consejera Suplente por el estamento de los Docentes Titulares la Dra. Constanza Adela Padilla Sabate.

ASUME.

3. Dra. Rosana Nofal Consejera Titular por el estamento de los docentes asociados y adjuntos solicita prorroga de licencia desde el 15 de diciembre de 2014 hasta el 22 de julio de 2015.

Sra. Decana: ¿Se aprueba la licencia?

Consejeros: si.

SE APRUEBA.

Sra. Decana: se integraría María Esther Ferreyra al cuerpo que ya ha prestado juramento. ¿Se aprueba?

Consejeros: si.

SE APRUEBA.

4. Sr. José Matías Calderón González Consejero Titular por el estamento de los estudiantes solicita prorroga de licencia desde el 13 de febrero y por tiempo indeterminado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: si.

SE APRUEBA.

Sra. Decana: se incorpora entonces Leonela Ruiz al cuerpo que ya ha prestado juramento. ¿Se aprueba?

Consejeros: si.

SE APRUEBA.

Sra. Dra. Gral. Académica: lo mismo sucede con el Sr. Jose Camacho quien se incorpora al cuerpo directamente porque en la ultima sesión de consejo se acepto la licencia de Constanza Díaz, Consejera Estudiantil Titular. Es una incorporación directa porque ya presto juramento.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: si.

SE APRUEBA.

Sra. Decana comenta lo sucedido el fin de semana largo en instalaciones de la Facultad, para que no se preste a confusión el tema. El día domingo entraron personas a la Facultad y realizaron actos de vandalismo que representaron rotura de vidrios, puertas del Departamento de Geografía y tiraron pinturas en la obra del Invelec y rompieron un vidrio de la cátedra del Prof. Rios que se encuentra debajo de los anfiteatros del Prebisch. Explica que no hubo robo sino solo vandalismo y genera preocupación el hecho en las autoridades porque la guardia no escuchó nada y no se identifica por lo tanto a nadie. El vicedecano llego el domingo al mediodía con gente del rectorado y se convoco a la guardia que explica tiene un sistema bastante complejo porque hay una doble guardia de la facultad y los serenos que pone Rectorado. Esto llama al trabajo articulado de ambas dependencias e informa reuniones con el Secretario de Gestión y Políticas Institucionales de Rectorado y con el Director de Seguridad para definir Políticas de Higiene y Seguridad.

Siendo las 8.50 horas ingresa la Consejera Adriana Corda.

Se ha presentado desde la Facultad un plan de obra que permita resolver las conexiones entre las 3 grandes partes que tiene la facultad y se ha pedido un plan de iluminación de la facultad y que se termine las casillas de vigilancia y esperamos que se agilicen estos tramites. Han quedado en pasar un cronograma de la guardia de facultad y de guardia de Rectorado e informa que la facultad solo cuenta con dos serenos de planta permanente que solo están los fines de semana.

Informa que se realizo la limpieza y reparación de los vidrios rotos.

El Consejero Soria aporta su conocimiento acerca de la temática e informa que el personal de la U.N.T. no hace seguridad sino presencia porque no pertenecen a ninguna fuerza de seguridad. Cuida que estén cerradas las puertas, que estén prendidas las luces y esta en el lugar, considera que se debe hacer hincapié en el personal de la fuerza de seguridad para que haga seguridad y aduce que es por la noche mas necesario ya que actualmente ese personal no esta, no cumple o no viene. Son policías a los que la UNT les paga como servicio adicional, aunque en este momento habría una deuda de varios meses.

El sereno recurre a ese uniformado para que proceda en caso de que encuentre personas ajenas al complejo. Comenta la situación personal que vivió en el predio mientras cumplió esa funciones, ya que no cuenta con elementos de defensa que le permita resguardarse.

El Sr. Vicedecano considera que existe falta de control del personal por parte de Rectorado ya que los actos desarrollados en el predio requirieron de un tiempo considerable. Y a partir de este hecho se logro refuerzos en cuanto a la seguridad y guardias. No hay certezas de los móviles que llevaron a realizar estos actos porque había cosas para robar y no lo han realizado.

La Sra. Decana informa que hay un convenio entre la universidad y el Ministerio de Seguridad Ciudadana en el que se dice que deben venir policías y hay problemas porque es un convenio de tipo económico y en este momento no se esta pagando. Informa además que saldrá un comunicado para dar tranquilidad a la población de la facultad y dar a conocer las gestiones que se están realizando en torno a la problemática planteada.

Sra. Decana: el tema por el cual se realiza esta reunión extraordinaria es para tratar la un proyecto de resolución de la prorrogas de los planes de estudios de esta Facultad, muchos de los cuales están vencidos para que ingrese a tratamiento a Comisión de Enseñanza del Consejo Superior y se lo trate en la primera Sesión de Consejo Superior.

Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado: en reunión de Comisión se hablo de la necesidad de extenderla caducidad e prorrogas de los planes y las situaciones son disímiles de un plan a otro en líneas generales. Los planes de estudios caducaron en 2014 y otros vencen en marzo de 2015 que ya estamos encima.

Se hizo un trabajo paralelo con cada departamento para saber en que situación se encuentra los planes 1969 respecto a la cantidad de alumnos que adeudan materias de ese plan. El acuerdo era que se apruebe dos años mas y los estudiantes solicitaron que sea hasta julio del año 2017. En todos los casos las materias que se adeudan son las materias pedagógicas que tienen correlativas y por lo tanto pedían agregar esos meses pero no puede ser menos de 2 años. Hasta ahí se trabajó con las comisiones y en los informes se han puesto datos de alumnos que deben cursar y rendir materias, otros solo deben rendir.

Sra. Decana: ayer estuve en reunión de comisión de enseñanza de Consejo Superior y conversamos sobre el tema y se explicó la necesidad que tenemos que esto se apruebe porque hay algunos planes que ya están vencidos y no hubo ningún inconveniente. Vamos a hacer la resolución en función de la decisión que tome hoy el Consejo de la facultad y estaría entrando la semana próxima a la Comisión de enseñanza de Consejo Superior. Lo único que sucedió es que como la reunión tenía que ser el próximo 24 se hará la primera semana de abril.

(Dialogan)

Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado: la propuesta nuestra es dos años, los chicos piden julio de 2017 y ayer conversando con Marcela Tolosa que es Secretaria de Comisiones de Consejo Superior, sugiere que pidamos directamente año completo por lo que sería hasta marzo de 2018 y que lo pidamos por única y última vez y la idea es publicitar esta medida por los medios internos esta resolución. No es la misma situación la de todos los profesados y planes de estudios, pero es muy complejo poner fechas diferenciadas

Consejera Larrea: el pedido nuestro era justamente por las materias pedagógicas y prácticas que se terminan perdiendo las mesas de febrero y marzo y quedan materias pendientes.

Sra. Decana. Necesitamos que el cuerpo tome una decisión.

Sr. Vicedecano: el Consejo Superior por lo general es muy reticente a aprobar extensión o prórrogas de planes de estudios, por eso ha sido muy importante el trabajo de Secretaria de presentar datos fehacientes de alumnos que se verían seriamente perjudicados si no se aprobaba este pedido de prórroga.

Consejera Larrea: lo que pedimos es que se consigne en la resolución que es por pedido del CUEFYL que se da la prórroga de los planes de estudios y ha sido un trabajo conjunto.

(Dialogan)

Sra. Decana: también se va a realizar un trabajo con los departamentos para que haya una reunión convocando a los alumnos para dar a conocer esta resolución y los estudiantes saben que tiempo tienen para poder completar sus estudios. En estos casos se va a hacer una resolución por cada uno de los planes para que cada uno tenga su dinámica propia tal como se nos ha sugerido en Consejo Superior.

Consejera Corda: Deberían hacerse esos cartelitos fijos en los lugares en los que ellos se van a inscribir, que parece que es esa lectura casi inconsciente pero es la lectura que se registra.

(Dialogan)

Consejera Larrea: son los planes 1969, 1989 y 1993 los que se prorrogan en las diferentes carreras.

Sra. Decana: (Lectura de los considerandos y vistos del proyecto mencionado). ¿se aprueba la prórroga de los planes de estudios de las carreras que se dictan en la Facultad de Filosofía y Letras hasta el 31 de marzo de 2018 por única y última vez?

Consejeros: si.

SE APRUEBA.

Siendo las 10.00 horas se da por finalizada por la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 27 de noviembre de 2014.